

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE PUNGALA S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.019 A DICIEMBRE 31- 2.019**

DE: Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón - COMISARIO

PARA: Junta General de Accionistas de la Cía. de Transporte San Miguel de Pungalá S. A.

Riobamba, 09 Marzo de 2.020

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa, como Comisario de la Cía. de Transporte San Miguel de Pungalá S. A. por el período indicado, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: La compañía SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A. fue constituida el 13 de Septiembre del 2.001, aprobada por la Intendencia de Cías.de Ambato con Resolución N°. 01.DIC.281 de Diciembre 7 de 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Enero del 2.002 con el N°. 2 anotado bajo el N° 5 del Repertorio.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- La Compañía presenta en las fechas apropiadas sus declaraciones y balances a las instituciones de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Cías., etc. Los registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, y demás se encuentran en custodia de la Gerencia, cumpliendo así las normas generales de Contabilidad y los aspectos legales vigentes.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- Los estados financieros-contables posee sus documentos de respaldo, la compañía está asociada para brindar servicio público. Como operadora de tránsito cumplió con los requerimientos de la Agencia Nacional de Tránsito – Quito, dando capacitaciones en varios temas a los accionistas. Los balances 2019 están compuestos de las siguientes cuentas: BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO \$ 47.054.88; PASIVO \$ 31.646.54; PATRIMONIO NETO \$ 15.408.34. ESTADO DE RESULTADOS: GASTOS \$ 4.996.43; INGRESOS EXENTOS de los accionistas para cubrir los gastos \$ 4.983,79, mas intereses en Ahorros \$ 12.64. TOTAL INGRESOS \$ 4.996.43. No se adquiere resultados.

4.- CONCLUSION. Concluido mi trabajo de Comisaría debo expresar que la Empresa está legalmente constituida, están en orden los registros y papeles contables, administrativamente cumple con las disposiciones legales de los entes que ejercen control sobre la compañía.

Atentamente,



Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón  
COMISARIO